

 FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL EXTERIOR		LUGAR	DIA	MES	AÑO
Señores Banco Fortaleza S.A. solicito que por mi (nuestra) cuenta y completa responsabilidad, realicen la transferencia de fondos al exterior de acuerdo a las siguientes instrucciones:					
DATOS DEL ORDENANTE					
NOMBRE DEL CLIENTE O RAZÓN SOCIAL:		TIPO DOCUMENTO:		NUMERO:	EXP.:
		<input type="checkbox"/> C.I.	<input type="checkbox"/> C. EXT.	<input type="checkbox"/> NIT	
DIRECCIÓN COMPLETA:					
No. DE TELÉFONO FIJO:		No. DE CELULAR:		CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMA DE PAGO					
PAGO MEDIANTE:		TIPO DE CUENTA:		NÚMERO DE CUENTA:	
<input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> DÉBITO EN CUENTA		<input type="checkbox"/> CUENTA CORRIENTE <input type="checkbox"/> AHORRO		<input type="checkbox"/> MONEDA: USD <input type="checkbox"/> BS	
MONTO A TRANSFERIR		NUMERAL:		LITERAL:	
COMISIONES Y/O CARGOS DEL EXTERIOR POR CUENTA DEL: <input type="checkbox"/> ORDENANTE <input type="checkbox"/> BENEFICIARIO					
DATOS DEL BANCO INTERMEDIARIO (Opcional)					
NOMBRE DEL BANCO:			CIUDAD Y PAÍS:		
SWIFT:			ABA: (Opcional)		
DATOS DEL BANCO DEL BENEFICIARIO					
NOMBRE DEL BANCO:			CIUDAD Y PAÍS:		
SWIFT:			ABA:		
No. Cta. EN EL BANCO INTERMEDIARIO (Opcional):					
DATOS DEL BENEFICIARIO (Cuenta Destino)					
NOMBRE (Completo):					
NÚMERO DE CUENTA:			IBAN (Obligatorio para transferencias a Europa):		
DIRECCIÓN COMPLETA:		CIUDAD Y PAÍS:		TELÉFONO:	
MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA					
Origen de Fondos					
Destino de Fondos (Especificar)					
Marque el concepto relacionado a su actividad y al motivo de la transacción: <input type="checkbox"/> 1 = CAPITAL PROVENIENTE DE LIQUIDACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS EMPRESAS QUE SE HAYA REALIZADO LA INVERSIÓN EXTRANJERA. <input type="checkbox"/> 2 = LAS UTILIDADES NETAS GENERADAS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA. <input type="checkbox"/> 3 = LOS INGRESOS RESULTANTES DE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. <input type="checkbox"/> 4 = PAGO A ACREEDORES (PRÉSTAMOS) DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON INVERSIÓN EXTRANJERA. <input type="checkbox"/> 5 = PAGO A PROVEEDORES DE BIENES DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR DIRECTAMENTE CON INVERSIÓN EXTRANJERA. <input type="checkbox"/> 6 = PAGO A PROVEEDORES DE SERVICIOS DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR DIRECTAMENTE CON INVERSIÓN EXTRANJERA. <input type="checkbox"/> 7 = OTROS PAGOS A PROVEEDORES O ACREEDORES DE BIENES DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR. <input type="checkbox"/> 8 = OTROS PAGOS A PROVEEDORES O ACREEDORES DE SERVICIOS DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR. <input type="checkbox"/> 9 = REMESAS FAMILIARES <input type="checkbox"/> 10 = OTRAS TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR.					
ACLARACION: COD.ASFI DEL 1 AL 6 SE UTILIZAN SOLO SI LOS FONDOS DEL GIRO TIENEN RELACION CON INVERSIÓN EXTRANJERA					
1. El Banco procesará la orden de envío de Transferencias al exterior de acuerdo a los datos que constan en la presente solicitud, el Banco no efectuará modificaciones, si la información tiene alguna inconsistencia. 2. El Banco o sus Corresponsales, no son responsables en caso de que por algún error del Ordenante la Transferencia solicitada no pudiera realizarse. 3. Todos los tributos, costos y gastos derivados de la suscripción y ejecución de la presente solicitud correrán por cuenta del Ordenante. En caso de no realizarse la Transferencia por causa ajena al Banco, no se devolverán comisiones y gastos cobrados y en caso de existir algún cobro de parte del Banco del Exterior, este se compromete a pagar dicho cobro. 4. El Ordenante declara expresamente que sus actividades son lícitas y que no están incursadas en ninguna actividad relacionada con el tráfico de estupefacientes, sustancias ilícitas y actividades prohibidas.					
DECLARACIÓN JURADA					
Por la presente, declaro bajo juramento en forma voluntaria por así convenir a mis intereses, que toda la información que he proporcionado a la entidad es verdadera, auténtica y fidedigna, constituyendo la presente declaración jurada una confesión, conllevando la condición de verdad y certeza jurídica, de conformidad con el Art. 1322 del Código Civil y el Art. 426 del Código de Procedimiento Civil, sujeta en caso de inexactitud y/o falsedad a las penalidades establecidas en el Art. 169 del Código Penal como falso testimonio. En tal sentido al firmar el presente documento me responsabilizo íntegramente de la presente relación de datos y declaro que he sido informado y acepto las comisiones y tarifas por servicios que deberá cancelar al Banco y que la operación es por cuenta propia y no actúo por cuenta de terceras personas naturales o jurídicas.					
Asimismo, autorizo al Banco a solicitar, verificar, intercambiar y actualizar en cualquier momento mi información a través de instituciones y/o agencias públicas o privadas que pudieran proporcionar o certificar antecedentes de cualquier naturaleza para efectos de análisis y uso interno, permitiendo al Banco que en base a los mismos tome las acciones que juzgue conveniente, reservando estricta confidencialidad de la información obtenida.					
FIRMAS					
Firma del Ordenante		Firma y Sello Banco Fortaleza		SELLO FIRMA VERIFICADA	
PARA USO INTERNO					
Fecha y Hora de Recepcion (hh:mm):		Codigo de Cliente	Código de Agencia	Fecha de Emisión:	